



Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta
 Secretaría Legislativa
 Pro Secretaría de información Legislativa

SALTA, 09 de diciembre de 2021.-

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS N° 38/21

AUTOMÁTICA – ARTICULO 83, RESOLUCION N° 374/10 - REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO DELIBERANTE

1.1.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CONCEJALES

1.1.1.- En el Expte. C°N° 135-3609/21.- Los concejales José Gauffín, María Emilia Orozco, Pablo Emanuel López, Eduardo Virgili y Agustina Álvarez, solicitan se convoque la comisión de Disciplina, Juicio Político y Responsabilidad Patrimonial a fin de revisar la situación de la concejala Soledad Gramajo. (A comisión de Disciplina, Juicio Político y Responsabilidad Patrimonial).

1.1.2.- En el Expte. C°N° 135-3629/21.- El concejal Alberto Salim, presenta nota de la señora Jova Elba Cruz donde solicita intervención del Concejo por el estacionamiento en calle Necochea al 1100 que obstaculiza el ingreso a vivienda. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.2.- PROYECTOS DE RESOLUCION

1.2.1.- En el Expte. C°N° 135-3586/21.- La concejala María Emilia Orozco, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la ejecución de obras de bacheo y mantenimiento en calles Del Milagro y Apolinario Saravia de barrio San Bernardo. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.2.- En el Expte. C°N° 135-3587/21.- La concejala María Emilia Orozco, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la ejecución de obras de bacheo y mantenimiento en calle Las Heras de barrio Tres Cerritos. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.3.- En el Expte. C°N° 135-3592/21.- El concejal Santiago Alurralde, presenta proyecto referente a que, una vez cumplido el mandato de cada concejal, presente un informe final de gestión. (A comisión de Labor Parlamentaria).

2.- COMUNICACIONES Y PROYECTOS ENVIADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2.1.- En Nota SIGA N° 10220-2021.- El Secretario Legal y Técnico de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite copia legalizada del Decreto N° 443/21, mediante el cual se delega en la Secretaría Legal y Técnica la decisión de convocar, la convocatoria, la realización y adopción de disposiciones en cada caso de todas las audiencias públicas. (A comisión de Legislación General).

3.- CONTESTACIONES REMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

3.1.- En el Expte. C°N° 135-1480/20 y Nota SIGA N° 6485/20.- La Jefa de Gabinete de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 299/20, referente a la forestación de avenida Lucrecia Barquet de barrio El Huaico. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

3.2.- En el Expte. C°N° 135-2915/21.- La jefa de Gabinete de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe N° 97/21, referente a la Ordenanza N° 6923, Régimen Contable Municipal. (A comisiones de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria y de Legislación General).

3.3.- En el Expte. C°N° 135-2944/21.- La Jefa de Gabinete de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe N° 93/21, referente a un espacio de barrio Círculo I. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

3.4.- En el Expte. C°N° 135-2958/21.- La Jefa de Gabinete de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 535/21, referente al funcionamiento del Consejo de los Niños, Adolescentes y Adultos Mayores. (A comisión de Salud, Infancia y Tercera Edad y de Mujer y Juventud).

3.5.- En el Expte. C°N° 135-3128/21.- La Jefa de Gabinete de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe N° 94/21, referente al Programa Nacional Banco de maquinarias, Herramientas y Materiales para la Emergencia Social. (A comisión de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

3.6.- En el Expte. C°N° 135-3227/21.- La Jefa de Gabinete de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe N° 96/21, referente a las actividades permitidas, conforme al Código de Planeamiento Urbano Ambiental, en un espacio de la Ciudad. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.- ASUNTOS DE TERCEROS PRESENTADOS ANTE EL CONCEJO DELIBERANTE

4.1.- En el Expte. C° N°135-3596/21.- La Fundación de Equinoterapia Del Azul, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa por Inspección de Seguridad, Salubridad e Higiene. (A comisión de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

4.2.- En el Expte. C°N° 135-3606/21.- La Radio de Tango Salta Capital, solicita declarar de interés municipal el evento denominado Salta se Viste de Tango, a realizarse el día 12 de diciembre del presente año. (A comisión de Cultura, Educación y Prensa).

4.3.- En Nota SIGA N° 10224/21.- La Secretaría de Desarrollo Urbano del Gobierno de la ciudad de Salta, solicita incorporación de matrículas al Perímetro Urbano Consolidado, requerido oportunamente mediante Expte. C°N° 82-027940-SG-20. (A comisión Obras Públicas y Urbanismo).

5.- SOLICITUDES DE CONDONACIÓN DE DEUDAS EN CONCEPTO DE TASA GENERAL DE INMUEBLES E IMPUESTO INMOBILIARIO.

5.1.- En el Expte.C°N°135- 3588/21.- El señor Joaquín Villagra, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria)

5.2.- En el Expte.C°N°135- 3591/21.- El señor Alfredo Lazaro Serrudo, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

5.3.- En el Expte.C°N°135- 3610/21.- El señor Víctor Ibañez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

5.4.- En el Expte.C°N°135- 3611/21.- La señora Gladys Soledad Sameniego, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

5.5.- En el Expte.C°N°135- 3619/21.- La señora Estela Rosario Delgado, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).